

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**  
**Oficina Regional Sudamericana**

**Proyecto Regional RLA/99/901**  
**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD**  
**OPERACIONAL**

**Sexta Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP**  
(Lima, Perú, del 20 al 22 de octubre de 2008)

**Asunto 5: Propuesta de programa de trabajo 2009 para su presentación a la Junta General**

(Nota presentada por Uruguay)

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta a la Sexta Reunión de Coordinación con los Puntos Focales, una propuesta para incorporar en las actividades del Sistema Regional el desarrollo de reglamentación, procedimientos y actividades regionales en materia de transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea.

**1. Antecedentes**

1.1. El Anexo 18 contiene los estándares internacionales para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea que se complementa con el documento 9284 que contiene las instrucciones técnicas.

1.2. Del 29 de setiembre al 3 de octubre de 2008, con el apoyo de la DGAC del Perú, la OACI realizó un Seminario sobre este importante tema, que contó con expositores de FAA, Transport Canada, IATA, IAEA y conducido por el Oficial de Seguridad de Vuelo de la OACI encargada del Anexo 18. En este Seminario asistieron una gran cantidad de representantes de las distintas Autoridades Aeronáuticas de la Regiones CAR y SAM.

**2. Análisis**

2.1. En el Seminario se tomó nota sobre la cantidad de discrepancias que ha detectado el programa USOAP en el cumplimiento de los estándares del Anexo 18. De igual forma se mencionó la poca retroalimentación que recibe el Panel de Materiales Peligrosos de la OACI por parte de nuestra Región y la conveniencia de formar algún tipo de grupo que pueda representar a la región ante este Panel de la OACI adicional o en coordinación con la actual participación de Brasil.

2.2. También se mencionaron las actividades que se desarrollan en otras regiones del mundo, donde varios Estados al unísono realizan inspecciones sobre Materiales peligrosos a un mismo operador y luego comparten el resultado de estas inspecciones. Logrando de esta forma tomar una fotografía sobre el cumplimiento de estos estándares internacionales, y fomentando la seguridad aérea.

2.3. Este mismo grupo de Estados, mantiene un constante contacto con la industria y de forma coordinada identifican oportunidades de mejora en los estándares internacionales que son luego analizados por el Panel de la OACI.

### 3. Conclusiones

3.1. Al final del Seminario, los representantes de los Estados manifestaron su interés en conformar un grupo de trabajo y consideraron que la mejor forma de lograr este objetivo era con el Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional.

3.2. El SRVSOP podría considerar la inclusión del desarrollo de un LAR para cubrir los requerimientos del Anexo 18 y de las instrucciones técnicas. Este LAR debería ser considerado en la próxima Reunión del Panel de estructura de las LAR, como una forma de dar inicio al desarrollo del LAR correspondiente, las guías para los inspectores y luego programar actividades multinacionales de vigilancia.

3.3. En el proceso de desarrollo de este LAR se podría generar el ambiente propicio para elevar el nivel de cumplimiento de la región en esta materia y también desarrollar la capacidad para una más activa participación en el Panel de la OACI.

### 4. Acción sugerida

Se invita a la Sexta Reunión de Coordinación con los Puntos Focales a:

- a) Tomar nota de la información presentada sobre la incorporación de un LAR para cubrir los requerimientos del Anexo 18 y desarrollar actividades regionales de vigilancia en el marco del Sistema Regional.